

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 1 de noviembre de 1956 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,350
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero***Consulado General de España en Londres*

El señor Cónsul general de España en Londres comunica a este Ministerio el fallecimiento de León José García Lagwith, natural de Nueva York, hijo de Andrés y de Martha, nacido el 20 de febrero de 1878, ocurrido el día 7 de noviembre de 1955.

*Consulado General de España en Buenos Aires*

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Cándido Mera, ocurrido el día 8 de junio de 1956.

**MINISTERIOS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COMERCIO****Subsecretaría de Economía Exterior****Dirección General de Cooperación Económica**

Nota.—Esta Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las Entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Ayuda Americana, objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones técnicas en el domicilio social de los titulares de las subautorizaciones.

Autorización: 52-23-133-6-60053.

Subautorización: 60053-1.

Titular: Altos Hornos de Vizcaya, S. A. Villanueva, 16, Madrid.

Mercancía: Maquinaria para rectificar cilindros de apoyo y de trabajo de trenes laminadores.

Valor en dólares: 190.000.

Presentación de ofertas: Hasta el día 5 de diciembre de 1956.

Origen: Todo el mundo, excepto Rusia y países satélites.

Autorización: 52-22-141-6-60049.

Subautorización: 60049-1.

Titular: Iberduero, S. A. Arlabán, 5, Madrid.

Mercancía: 10 power wagons, con tracción a las cuatro ruedas.

Valor en dólar s: 1740.000.

Presentación de ofertas: Hasta el día 6 de diciembre de 1956.

Origen: Todo el mundo, excepto Rusia y países satélites.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Instituto Nacional de Colonización****ADJUDICACIONES**

Como resultado del concurso público anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 265, de 21 de septiembre de 1956, para contratar trabajos de nivelación y desfonde de terrenos con equipos mecánicos en zonas regables de la agrupación A), Cijara (Badajoz), esta Dirección General de Colonización, previos los asesoramientos y propuestas pertinentes, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar a la Empresa «Huarte y Cia., S. L.», la ejecución por contrata de los trabajos de nivelación y desfonde a realizar por el Instituto Nacional de Colonización en la Agrupación de Zonas A), Cijara (Canal de Montijo, 1.ª y 2.ª partes, Lobón-Orellana y Zujar), de la provincia de Badajoz, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones del concurso y con las tarifas presentadas por el licitador.

Segundo.—El Instituto considera, en principio, aceptable el número de unidades características y marcas de la maquinaria ofrecida por el adjudicatario en las tres soluciones propuestas para constitución del «equipo discrecional», con el fin de contratar otros trabajos de nivelación con desfonde hasta un máximo de setecientas cincuenta hectáreas (750 Has.) anuales, dentro de la misma Agrupación A), y al mismo tiempo se autoriza la sustitución de esta maquinaria ofrecida por otra de marcas similares a la que constituye el «equipo base».

Madrid, 26 de octubre de 1956.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. A., Mariano Laguna Reñina.

4.285-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 199, de 17 de julio de 1956, para las obras de construcción de tres apriscos en la finca «Castillo de Prim» (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientas veintiocho mil novecientas noventa y tres pesetas con dieciocho céntimos (728.993,18), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Izquierdo Cepeda, en la cantidad de seiscientos cincuenta y cinco mil setecientas veintinueve pesetas con treinta y siete céntimos (655.729,37), con una baja que supone el 10,05 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

4.284-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 199, de fecha 17 de julio de 1956, para las obras de construcción de cuatro apriscos en la finca «Santa Quiteria y El Rostro» (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas sesenta y cuatro mil noventa y dos pesetas con dieciocho céntimos (864.092,18 pesetas) con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Izquierdo Cepeda, en la cantidad

de setecientas noventa y cuatro mil setecientas cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (794.705,68 pesetas), con una baja que supone el 8,03 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

4.283-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 189, de fecha 7 de julio de 1956, para las obras del «Nuevo pueblo de Bárcena del Caudillo, en la zona regable del Bierzo (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesetas con un céntimo (16.838.973,01), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en un plazo de dieciocho meses y por la cantidad de catorce millones seiscientas sesenta y un mil seiscientas noventa y tres pesetas con setenta y nueve céntimos (14.561.693,79 pesetas), con una baja que supone el 12,93 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

4.282-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 181, de fecha 29 de junio de 1956, para las obras de «Afirmado de la red de caminos principales de la zona de concentración parcelaria de Chillarón (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientas cincuenta y dos mil veintidós pesetas con cuarenta céntimos (752.022,40), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Jesús Ovies Rodríguez, en la cantidad de seiscientas veinticinco mil pesetas (625.000), con una baja que supone el 16,890773 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

4.281-O.

**Servicio Nacional del Trigo**

SACANDO A CONCURSO el suministro de un servicio de tratamiento y activación de saquerío

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de un servicio de tratamiento y activación de saquerío, admitiéndose las proposiciones en los quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los señores concursantes en las Oficinas Centrales de este organismo, situadas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, de diez a una.

Madrid, 26 de octubre de 1956.—El Delegado Nacional, Miguel Cavero Bleuca.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ..... calle de ..... núm. ...., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO del día ..... de ..... de 1956 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro de un servicio de tratamiento y activación de saquerío, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para el mismo, comprometiéndose a realizarlo por un importe unitario de ..... pesetas, en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

4.280-O.

#### PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

CONCURSO-SUBASTA correspondiente a las obras de construcción de un bloque de viviendas de renta limitada en la ciudad de Tarragona

En virtud de la autorización concedida por el Instituto Nacional de la Vivienda, se convoca un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja comercial y treinta y cinco viviendas de renta limitada, acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, en la ciudad de Tarragona.

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del concurso-subasta todos los días laborables, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, piso tercero del edificio del Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Delegación de Hacienda en Tarragona.

El concurso-subasta se verificará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones económicas y jurídicas redactado al efecto, y los actos de apertura de proposiciones tendrán lugar en Madrid y en Tarragona, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1956.

Hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para el concurso-subasta podrán presentarse las proposiciones en las citadas oficinas de este Patronato y en la Secretaría de la Delegación de Hacienda en Tarragona, siendo condición indispensable haber constituido en la Caja de Depósitos, a disposición del Director general de Propiedades y Contribución Territorial, una fianza provisional en metálico o en efectos públicos por la cuantía de noventa y cinco mil treinta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (95.031,68), de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de 24 de junio de 1955.

El precio máximo o tipo límite será de seis millones quinientas tres mil ciento sesenta y ocho pesetas (6.503.168 ptas.), a que asciende el presupuesto de contrata.

Las proposiciones deberán ir redactadas conforme al modelo que se inserta al final del pliego de condiciones y reintegradas conforme a la tarifa 60 de la vigente Ley del Timbre, consignándose en el anverso de los sobres que las contengan la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta y ejecución de las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja comercial y treinta y cinco viviendas de renta limitada en la ciudad de Tarragona».

Madrid, 29 de octubre de 1956.—El Presidente del Comité de Gerencia, Justo González-Tarrio.

4.286-O.

CONCURSO-SUBASTA correspondiente a las obras de construcción de un bloque de viviendas de renta limitada en la ciudad de Lérida

En virtud de la autorización concedida por el Instituto Nacional de la Vivienda se convoca un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja comercial y dieciséis viviendas de renta limitada, acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954, en la ciudad de Lérida.

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del concurso-subasta todos los días laborables desde las diez de la mañana a la una de la tarde, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, piso tercero del edificio del Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Delegación de Hacienda en Lérida.

El concurso-subasta se verificará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones económicas y jurídicas redactado al efecto y los actos de apertura de proposiciones tendrán lugar en Madrid y en Lérida, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1956.

Hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para el concurso-subasta podrán presentarse las proposiciones en las citadas oficinas de este Patronato y en la Secretaría de la Delegación de Hacienda en Lérida, siendo condición indispensable haber constituido en la Caja de Depósitos, a disposición del Director general de Propiedades y Contribución Territorial, una fianza provisional en metálico o en efectos públicos por la cuantía de cuarenta y un mil setecientos veinte pesetas con noventa y ocho céntimos (41.720,98 ptas.), de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de 24 de junio de 1955.

El precio máximo o tipo límite será de dos millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil sesenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos (2.448.065,51 ptas.), a que asciende el presupuesto de contrata.

Las proposiciones deberán ir redactadas conforme al modelo que se inserta al final del pliego de condiciones y reintegradas conforme a la tarifa 60 de la vigente Ley del Timbre, consignándose en el anverso de los sobres que las contengan la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta y ejecución de las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja comercial y dieciséis viviendas de renta limitada en la ciudad de Lérida».

Madrid, 29 de octubre de 1956.—El Presidente del Comité de Gerencia, Justo González-Tarrio.

4.287-O.

#### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

LUGO

CONCURSO para la impresión y encuadernación del Libro de Ponencias y Conclusiones del Primer Consejo Económico Sindical de Lugo

La Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo convoca concurso público para la impresión y encuadernación de trescientos ejemplares del Libro de Ponencias y Conclusiones del Primer Consejo Económico Sindical.

El pliego de condiciones, características del Libro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. (Oficina Mayor), ronda del General Primo de Rivera, núm. 30, a disposición de los interesados, en días hábiles de oficina. El plazo de presentación de proposicio-

nes finalizara transcurridos quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertura de pliegos por la Junta Económico-Administrativa Provincial, tendrá lugar a las diecinueve treinta del día siguiente en que finalice el citado plazo.

Lugo, 25 de octubre de 1956.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial (ilegible).  
4.279-O.

#### DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual paradero de Luis Cherbe, súbdito francés, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, en el hotel Cuatro Naciones, por medio del presente se le notifica que el Tribunal de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 26 de junio último, al ver y fallar el expediente número 1.363 de 1955, instruido contra el mismo por la aprehensión del automóvil marca «Cl-tröhn», matrícula 205-BB-31, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida la infracción de defraudación definitiva en el párrafo segundo del artículo cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1941.

2.º Declarar responsable de la misma con la consideración de autor a Luis Cherbe.

3.º Declarar la no concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer a Luis Cherbe una multa en el grado medio, que asciende a ciento treinta mil doscientas ochenta y cinco pesetas. Se le impone asimismo a correspondiente sanción subsidiaria de privación de libertad para el supuesto de que no ingresara en el plazo reglamentario la multa que en este expediente se le impone.

5.º Reconocer derecho a premio al aprehensor.

6.º Una vez ingresada en el Tesoro la totalidad de la multa impuesta, deberá el sancionado, Luis Cherbe, solicitar del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda, en el plazo de tres meses, la reexportación del vehículo afecto a las actuaciones.

Lo que se le notifica por medio del presente, previéndole que en el plazo de quince días deberá ingresar en esta Delegación de Hacienda el importe de la sanción impuesta, y en caso contrario será expedida la correspondiente orden de prisión para el cumplimiento de la sanción subsidiaria de privación de libertad.

Contra el fallo que se le notifica podrá interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días, contados a partir del presente anuncio.

Barcelona, 15 de octubre de 1956.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

5.433-O.

SUBASTA

El día 19 de noviembre de 1956, a las diecisiete horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de las mercancías procedentes de comiso que a continuación se detallan:

1. Expediente núm. 589 de 1946.—102 estilográficas y 300 metros película.— Valoración: Tres mil novecientas cuarenta y ocho pesetas.

2. Expediente núm. 545 de 1947.—47.724 gomas profilácticas y 95 gruesas plumillas para estilográficas.— Valoración: Veintiséis mil doscientas setenta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

3. Expediente num. 278 de 1952.—11.090 metros película virgen.—Valoración: Diecinueve mil trescientas dieciocho pesetas con setenta y ocho centimos.

4. Expediente num. 751 de 1952.—150 kilos puntilla y 3.800 kilos velos.—Valoración: Doscientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con treinta y cuatro centimos.

5. Expediente num. 203 de 1953.—Un lote comestibles y una plancha niquelada eléctrica.—Valoración: Novecientas noventa y nueve pesetas.

6. Expediente num. 240 de 1953.—35 kilogramos de coco y 25 kilogramos de cacao.—Valoración: Mil cien pesetas.

7. Expediente num. 87 de 1954.—350 carteras plásticas.—Valoración: Cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

8. Expediente num. 518 de 1954.—800 hojas afeitar y siete botes crema.—Valoración: Trescientas cinco pesetas.

9. Expediente num. 733 de 1954.—Un lote accesorio automóvil.—Valoración: Dos mil ciento treinta y tres pesetas con treinta y tres centimos.

10. Expediente num. 458 de 1955.—Un lote accesorios automóvil.—Valoración: Cinco mil novecientos noventa y seis pesetas.

11. Expediente num. 794 de 1955.—21 lámparas radio.—Valoración: Ciento trece pesetas con treinta y tres centimos.

12. Expediente num. 1.134 de 1954.—12 botellas whisky.—Valoración: Mil veinte pesetas.

13. Expediente num. 1.230 de 1954.—Un lote herramientas.—Valoración: Dos mil ciento setenta y cuatro pesetas.

14. Expediente num. 1.363 de 1954.—Un lote comestibles.—Valoración: Dos mil ciento noventa y una pesetas.

15. Expediente num. 1.534 de 1954.—Un lote perfumería.—Valoración: Mil cuarenta y ocho pesetas.

16. Expediente num. 1.547 de 1954.—Un lote comestibles y bebidas.—Valoración: Tres mil trescientas veinte pesetas.

17. Expediente num. 1.611 de 1954.—Un lote puntillas y cinco pañuelos.—Valoración: Mil ochocientos siete pesetas ochenta centimos.

18. Expediente num. 76 de 1955.—Un lote botellas y comestibles medicamentos y hojas de afeitar.—Valoración: Dos mil ciento noventa y seis pesetas.

19. Expediente num. 429 de 1955.—33 brocas.—Valoración: Mil quinientas veinte pesetas.

20. Expediente num. 976 de 1955.—Siete cajas chicles.—Valoración: Ciento cuarenta pesetas.

21. Expediente num. 997 de 1955.—158 rollos fotográficos, una máquina microfílm y 24 pulseras reloj.—Valoración: Mil doscientas cincuenta y tres pesetas.

22. Expediente num. 1.039 de 1955.—Seis bragas nylon.—Valoración: Ciento veinte pesetas.

23. Expediente num. 1.067 de 1955.—140 fajas goma y 12 bolsas para agua.—Valoración: Tres mil cuarenta pesetas.

24. Expediente num. 1.390 de 1955.—35 carretes fotográficos.—Valoración: Ciento sesenta y cinco pesetas.

25. Expediente num. 1.414 de 1955.—Un lote material de radio.—Valoración: Treinta y nueve mil novecientos sesenta pesetas.

26. Expediente num. 1.455 de 1955.—Un lote material radio.—Valoración: Novecientas cincuenta y cinco pesetas.

27. Expediente num. 1.456 de 1955.—Un tocadiscos y un receptor Zenit.—Valoración: Dos mil ochocientos pesetas.

28. Expediente num. 1.636 de 1955.—70 pañuelos seda.—Valoración: Mil setecientas cincuenta pesetas.

29. Expediente num. 24 de 1956.—Un lote comestibles, botellas y chicles.—Valoración: Setecientas setenta y siete pesetas y cinco centimos.

30. Expediente num. 80 de 1956.—Un lote material fotográfico.—Valoración: Seis mil cuatrocientas siete pesetas.

31. Expediente num. 31 de 1956.—Un lote material fotográfico.—Valoración: Siete mil setecientos setenta y dos pesetas cincuenta centimos.

32. Expediente num. 165 de 1956.—Ocho linternas y un tocadiscos.—Valoración: Mil pesetas.

33. Expediente num. 217 de 1956.—44 tapetes plástico.—Valoración: Seiscientos sesenta pesetas.

34. Expediente num. 325 de 1956.—Cuatro faros coche.—Valoración: Quinientas cuarenta pesetas.

35. Expediente num. 397 de 1956.—Seis botellas licor y una caja chicle.—Valoración: Setecientos cuarenta y cinco pesetas.

36. Expediente num. 498 de 1956.—Cuatro botellas whisky y dos ginebra.—Valoración: Seiscientos sesenta pesetas.

37. Expediente num. 499 de 1956.—Siete botellas whisky.—Valoración: Ochocientas setenta y cinco pesetas.

38. Expediente num. 560 de 1956.—Un lote perfumería.—Valoración: Cuatrocientas ochenta y ocho pesetas.

39. Expediente num. 574 de 1956.—Un lote perfumería.—Valoración: Trescientas sesenta y siete pesetas cincuenta centimos.

#### Condiciones de la subasta

1.ª La subasta se efectuará por pujas a la llana y serán hechas las adjudicaciones al mejor postor.

2.ª Los licitadores justificarán en todo caso su personalidad y acreditarán con el correspondiente recibo de la contribución industrial su capacidad legal para la adquisición de las mercancías subastadas, siempre que los lotes de éstas constituyan expedición comercial.

3.ª No se admitirán proposiciones que no cubran el precio de tasación.

4.ª Los rematantes deberán abonar en el acto de la adjudicación el importe de las correspondientes mercancías, así como los demás gastos que la subasta lleva inherentes.

5.ª Los señores que pretendan licitar en esta subasta depositarán con anterioridad a la misma en la Depositaria de esta Delegación el 10 por 100 del valor asignado al lote o lotes a que desean optar, debiendo pasar por la Secretaría de este Tribunal para tomar nota del depósito.

6.ª Las mercancías a que este anuncio se refiere podrán ser examinadas por los presuntos compradores los días 16 y 17 de noviembre próximo, de diez a doce horas, en los almacenes de la Aduana de esta capital.

Barcelona, 25 de octubre de 1956.—El Delegado de Hacienda (ilegible).  
5.545—O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### MADRID

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Mulas Santander.

Emplazamiento: Madrid.  
Objeto de la petición: Taller mecánico.  
Capital.—Antes: 220.000 pesetas. Después: 970.000 pesetas.

Producción.—Antes: Reparaciones de maquinaria en general, por valor de 85.000 pesetas. Después: Construcción y reparación de diversas piezas de maquinaria por valor de 1.500.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14 Madrid, 23 de septiembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
5.468—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Solid Parquet, S. A.»  
Emplazamiento: Madrid.  
Objeto de la industria: Elaboración de losas de madera.

Capital: 1.000.000 de pesetas.  
Producción anual: Doce mil metros cuadrados de losas de madera destinadas al solado de pisos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 15 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
5.445—O.

Peticionario: Don Jaime García Andrade de Co. menares y don Luis Manso Rocca.

Emplazamiento: Madrid.  
Capital: 181.180 pesetas.  
Objeto de la petición: Taller de carpintería mecánica.

Producción anual: 36 metros cúbicos de madera en puertas, ventanas y trabajos de carpintería en general.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 10 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
5.446—O.

Peticionario: D. Eugenio Lucas Monge.  
Capital: 650.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de frascos y botellería de vidrio.

Producción anual: 1.440.000 kilogramos de frascos y botellas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 10 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
5.447—O.

Peticionario: Don Tomás Martín-Dorado González.

Emplazamiento: Madrid.  
Objeto de la industria: Cerrajería mecánica.

Capital: 95.500 pesetas.  
Producción: Ventanas, balcones, cierres metálicos, por un valor de 500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14 Madrid, 15 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.  
5.469—O.

**BARCELONA****AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Luis F. Cardona del Pliego.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 139.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su cerrajería mecánica especializada en la fabricación de entramados metálicos reticulados para suelos.

Producción: Aumentará en unos 250 metros cuadrados de entramados metálicos reticulares.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.564—O.

Peticionario: Don José Mulet Colló.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 203.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico dedicado a talla de engranajes.

Producción: La capacidad de producción de la ampliación oscilará alrededor de 70 cm. lineales de dientes tallados por hora en ruedas hasta el módulo número 14.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de septiembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.529—O.

Peticionario: Don Diego Rubirá Moreno.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 100.000 pesetas.

De la ampliación: 55.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico con la instalación de dos cizallas y cinco prensas excéntricas de 5 y 10 Tm.

Producción: 3.000 kilogramos de núcleos para reactancias y pequeños transformadores, y reparaciones mecánicas diversas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.566—O.

Peticionario: Don Alberto Trilla Moaguos.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 2.300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de artículos moldeados en resinas sintéticas.

Producción actual: 459.000 kilogramos de artículos moldeados y de extrusión. Con la ampliación: 122.500 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.582—O.

Peticionario: Don Manuel Llambrich Blaya.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 45.000 pesetas. De la ampliación: 350.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico con la instalación de diversa maquinaria para la fabricación o mecanización de piezas en serie para motocicletas.

Producción: 20.000 piñones y 30.000 casquillos de reglaje y varias otras piezas para los indicados vehículos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 9 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.587—O.

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Manuel Cuyás Durán.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 275.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de género de punto en pieza.

Producción: La correspondiente a un consumo de 6.000 kg. anuales de hilados de algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.504—O.

Peticionario: «Extractos Curtientes y Productos Químicos, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital a aplicar: 49.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un laboratorio de investigación para el estudio de nuevas aplicaciones de los productos que elabora esta firma en sus fábricas, y nuevos procedimientos industriales para distintas elaboraciones.

Producción: No tratándose de una instalación industrial no se pueden fijar cifras de producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.525—O.

Peticionario: Doña María Ribera Colom.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 240.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de retorcido y gaseado de algodón hilado.

Producción: 48.000 kg. de hilo de algodón retorcido y 10.500 kg. en bobinas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.528—O.

Peticionario: Don Alejo Alcaraz Mañueta.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de lavados de tejidos.

Producción anual: Tratamiento de 120.000 kilogramos de tejidos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 8 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.552—O.

Peticionario: «Frontis, S. L.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de imprenta.

Producción: 5.520.000 hojas impresas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.575—O.

**INSTALACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: «Fuerzas Hidráulicas de Cataluña, S. A.»

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica aérea triásica de 6 Kv. a la estación transformadora Rubies, en el término municipal de San Cugat del Vallés.

**Materiales. Nacionales.**

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
10.551—O.

**ALAVA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Victor Martínez de Guereñu.

Domicilio: Vitoria, Aldave, 22.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de reparación de maquinaria y fabricación de precintos de plomo a trabajos de construcciones metálicas y fabricación de artículos de calderería.

Producción actual: Reparación de maquinaria Precintos de plomo, 148 toneladas métricas. Ampliación: Construcciones metálicas y calderería de encargo. 1.800 kilogramos.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado ejemplar debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas. Dato. 49 entresuelo.

Vitoria, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.  
10.603—O.

**LÍNEAS ELÉCTRICAS**

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Bilbao.

Capital destinado a esta línea: Pesetas 1.605.553.60.

Objeto: Tendido de línea eléctrica a 30 KV. desde la subestación de Ali al centro de transformación de Forjas Alavesas, S. A. y a continuación hasta S. A. O. R. S. A. Línea doble circuito con 3.794 metros sobre apoyos metálicos desde subestación Ali a derivación a Forjas Alavesas, con conductor equivalente a 100 milímetros cuadrados de cobre, capaz para transportar unos 15.000 KVA. Acometida a Forjas Alavesas y derivación a S. A. O. R. S. A., con 3.273 metros, con conductor, equivalente a 50 milímetros cuadrados de cobre, capaz para transportar 7.380 KVA.

Los materiales a utilizar serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado ejemplar debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas. Dato. 49 entresuelo.

Vitoria, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.  
10.601—O.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Bilbao.

Capital destinado a esta línea: 917.810 pesetas.

Objeto: Tendido de línea eléctrica a 30 KV. número II. derivación de la de Dos Caminos-Amurrio a las subestaciones de R. E. N. F. E. en Amurrio e Irujo. Longitud de la misma, 10.622 metros. Para conductor se utilizará cable Al-Ac. de 74.40 milímetros cuadrados de sección, equivalentes a 35 milímetros cuadrados de cobre. Línea montada sobre apoyos de hormigón, capaz para transportar 5.460 KVA.

Todos los materiales a utilizar serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que cuantos se consideren perjudicados presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado ejemplar debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas. Dato. 49 entresuelo.

Vitoria, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.  
10.602—O.

**ALICANTE****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Cerámica Los Angeles. Sociedad Anónima.

Lugar de situación de la industria: Alicante.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tejas y ladrillos con la siguiente maquinaria: Una prensa de 750 piezas hora de producción, con motor de 5 CV.; un desmenuzador de 16 discos, con motor de 28.5 CV., y 57 metros hora. Un transportador de cinta de 14 metros de longitud, con motor de 3 CV.; un motor de gas pobre monocilindro horizontal, con gasógeno, de 94 CV., para mover directamente un grupo molino, elevador, tamiz, fanguera, cilindro y un alternador marca «A E G», de 25 KVA.; una prensa de mano a husillo para moldes de escayola; modificación alimentación molinos con dos alimentadores mecánicos, con motores de 2 CV. y de 2 CV.; tres motores de 5 CV. para poner accionamiento independiente a las tres prensas antiguas.

Capital: 3.770.000 pesetas.

Producción: No varía la producción por tratarse de dejar en reserva maquinaria antigua y modernizar la instalación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Mola, 3.

Alicante, 15 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, S. Sánchez Rico.  
10.526—O.

**BADAJOS****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionaria: Doña Francisca Llovet Llovet.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Ampliar su industria de panadería mediante la instalación de un horno continuo giratorio retentor térmico de 4 metros de diámetro en sustitución del anterior fijo, una refinadora de 25 kilogramos y un motor eléctrico de 3 CV.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 11 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
10.597—O.

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Lugar de situación de la industria: Zalamea de la Serena.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 22.000 voltios y de una longitud de 100 metros, que, partiendo del poste

número 23 de la línea Cruce-Zalamea, propiedad de Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A., llegue a las inmediaciones del silo que el organismo peticionario ha instalado en dicha localidad, donde se instalará un transformador de 25 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 17 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
10.596—O.

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Lugar de situación de la industria: Quintana de la Serena.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 22.000 voltios y de 67 metros de longitud, que, partiendo del poste número 121 de la línea Castuera-Cruce Quintana, propiedad de Fuerzas Eléctricas del Oeste, Sociedad Anónima, llegue a las inmediaciones del silo que el organismo peticionario ha instalado en Quintana de la Serena, donde se instalará una caseta de transformación y medida de 25 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 17 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
10.596—O.

Peticionario: Don Francisco Moreno Méndez.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalar una industria de panadería, compuesta de dos hornos continuos, amasadora, refinadora y divisora.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.  
10.598—O.

**CASTELLON DE LA PLANA****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Vicente Pla Broch.

Emplazamiento: Castellón.

Objeto: Fabricación de esmaltes cerámicos.

Producción: 2.000 Tm. de esmaltes cerámicos y 600 Tm. de minio anualmente.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36.

Castellón, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
10.812—O.

**TARRAGONA****LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Emplazamiento: Término municipal de Tortosa.



Objeto de la petición: Suministro de energía eléctrica a los nuevos centros de consumo Celulosa de Levante Balart y Camós, en el término municipal de Tortosa. La línea a la E. T. Celulosa de Levante derivará de la E. T. Vda. Anguera, con una longitud de 790 metros y una E. T. de 25 KVA. y relación 25.000/220-127. La línea a Balart derivará de la variante a Campredó, con una longitud de 10 metros y E. T. de 10 KVA. y relación 25.000/220-127. La línea a E. T. Camós derivará de la que va a E. T. La Jesusa, con una longitud de 111 metros y transformador de 50 KVA. y relación 6.000/220-127.

Además se proyecta introducir una variante en la línea a 25 KV. que alimenta la E. T. Campredó, con objeto de desviarla del campo de deportes y de edificaciones próximas, afectando el nuevo trazado a una longitud de 467 metros, toda ella comprendida dentro del término municipal de Tortosa.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 9 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José M.<sup>a</sup> Salvadores.  
10.549-O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

### AVILA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés Martín Merino.

Localidad: Cebreros.

Industria: Aderezo de aceituna.

Objeto de la petición: Instalar maquinaria de rajar aceituna, accionada con motor eléctrico de 0.50 C. V.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles.

Avila, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.  
10.506.—O.

Peticionario: Don Vicente Díaz Revejo.

Localidad: El Tiemblo.

Industria: Almazara.

Objeto de la petición: Ampliar su almazara instalando maquinaria moderna accionada con fuerza eléctrica (11 C. V.)

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica.

Avila, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.  
10.570.—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florentino Monforte Gómez.

Localidad: Candeleda.

Objeto de la petición: Instalar una industria de aderezo de aceituna con rajadora accionada con motor de 0.50 C. V. y capacidad para 20.000 kg. anuales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportu-

nas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles.

Avila, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.  
10.505.—O.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Angel Cruz Delgado, Compañía Limitada.

Localidad: Isla de Tenerife.

Objeto: Ampliación industria móvil desfibradora henequén.

Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones pertinentes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Méndez.  
10.554-O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Pardo Ochoa.

Localidad: Isla de Tenerife.

Objeto: Instalación de industria móvil desfibradora platanera.

Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura Agronómica las alegaciones pertinentes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Jorge Méndez.  
10.553-O.

## JEFATURAS DE GANADERIA

### BARCELONA

#### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Pont Panella.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 4.900 kilos de carne de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de octubre de 1956.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.  
5.437-O.

### CACERES

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio López Galeano.

Emplazamiento: Torremocha (Cáceres)

Objeto. Fábrica de piensos compuestos Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Cantidad del producto que se pretende elaborar 752.125 kg de piensos anuales

Esta petición se somete a información pública durante un plazo de diez días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1952.

Cáceres, 15 de octubre de 1956.—El Jefe del Servicio (ilegible).  
10.507.—O.

## SANTANDER

### INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Quijano Fillo.—Beranga

Objeto de la petición: Instalación de una industria láctea.

Producción: 1.000.000 de litros de leche concentrada y 50.000 kg. de queso

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (pasadizo de Arcilleto, número 2, plaza porticada)

Santander, 15 de octubre de 1956.—El Jefe Provincial del Servicio de Ganadería (ilegible).  
10.508.—O.

### SEGOVIA

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Lucinio Llorente Pascual.

Emplazamiento: Carbonero el Mayor.

Objeto de la petición: Instalación de fabrica de embutidos con matadero anejo.

Capital: 184.185 pesetas.

Producción anual: Embutidos encarnados, 3.500 kg. Chicharrones, pancetas, morcillas, jamones y paletillas, manteca, costillas, espinazos y huesos.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria ante este Servicio.

Segovia, 16 de octubre de 1956.—El Jefe del Servicio, Antonio Molinero Pérez.  
10.509.—O.

Peticionario: Don Luciano García González.

Emplazamiento: Riaza, Pradera del Río.

Objeto de la petición: Taller de elaboración de tripas.

Capital: 225.000 pesetas.

Producción anual: 2.000 docenas de madejas de tripa salada, 60 kilogramos de tripa seca de cordero, tripas de ternera, vaca y cerdo.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado, dentro de aquel plazo ante esta Jefatura

Segovia, 17 de octubre de 1956.—El Jefe del Servicio, Antonio Molinero Pérez.  
10.555.—O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

### E B R O

Dirección. — Expropiaciones. — Concesionarios

Salto de Balaguer: Expediente núm. 9. Sociedad constructora: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.—Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Término municipal: Vallfogona de Balaguer.

Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 8 de febrero de 1952, con objeto de que se aplique, respecto a las expropiaciones por ellas motivadas, el procedimiento de urgencia pautado, al presente, por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha acordado por esta Dirección que a las once de la mañana del día 27 del próximo mes de noviembre se procederá a dar comienzo a las operaciones conducentes al levantamiento de las actas previas

a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente señalado en cabeza, cuyas características principales se detallan en la relación complementaria de este anuncio.

El acto tendrá lugar en las mismas fincas, de acuerdo con lo prescrito por la vigente legislación.

En su consecuencia, se advierte a los

propietarios que se relacionan más abajo, así como a los representantes de la Sociedad expropiante, a las autoridades municipales y a cuantas personas deban asistir al acto, por imperativo legal, que deberán constituirse en las fincas afectadas en el día y hora mencionados, y que podrán hacer uso de los derechos detallados en los demás apartados del ar-

tículo 57 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, antes mencionado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente legislación.

Zaragoza, 16 de octubre de 1956.—El Ingeniero Director, F. Fernández. 10.850—O.

**Relación que se cita**

Número	Propietario	Residencia	Partida	Clasificación
1	Municipio .....	Vallfogona de Balaguer...	Cuidosa .....	Camino.
2	Mercedes Gill Fornas .....	Balaguer .....	Idem .....	Yermo regadío.
3	Tomás Enrich Clua .....	Extranjero .....	Hostal Nou .....	Cultivo y yermo regadío.
4	Luis Casanovas Vallés .....	Balaguer .....	Hostal Nou de Balaguer...	Cultivo, yermo regadío y graveral.
Arrendatarios: Ginés Laso Carricón. Pedro de la Fuente Muñoz de Balaguer y Viuda de Antonio Teixidó.				
5	Municipio .....	Vallfogona de Balaguer...	Hotel Nou .....	Camino Torroja.
6	Idem .....	Idem .....	Idem .....	Camino Bellmunt.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de abril de 1956 falleció en Pamplona el obrero Félix Zamora Perez, de veintinueve años de edad, natural de Jenaro de la Torre (Palencia), hijo de Nicolás y de Elvira, domiciliado en Fuente de Hierro (Pamplona), que trabajaba al servicio de «Garaje Continental Daniel Vidaurreta».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo Alcalá 56.

Madrid, 17 de octubre de 1956.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**BANCO HERRERO OVIEDO**

Habiendo sufrido extravío en poder de la interesada el resguardo de depósito en la Sucursal de este Banco en Zamora, número 1.378, a favor de doña Angeles Rodríguez Fernández, viuda, comprensivo de pesetas nominales 10.000, en dos títulos de la serie C, Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1949, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este

anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el diario «Imperio» de Zamora, se expedirá duplicado a nombre de la titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 16 de octubre de 1956.—Por el Banco Herrero, el Director general, Julián Hidalgo. 10.515.—P.

**MINAS DE VILLAVICIOSA, S. A.**

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día quince de noviembre de 1956, a las once horas, y en su domicilio social, Cuesta del Sagrado Corazón, número 10 (Chamartín), con objeto de acordar la disolución de esta Sociedad.

Madrid, 31 de octubre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, 10.880.—P.

**LA EQUIDAD**

**SECCION SEGURO INDIVIDUAL**

**Balance de situación en 31 de diciembre de 1955**

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		11.615.81	Fondo de reserva:		
Bancos .....		187.038.18	Para riesgos en curso .....	45.225.00	
Valores mobiliarios:			Voluntario .....	259.822.08	
En fianza obligatoria .....	120.600.00		Superávit en el ejercicio .....		305.047.08
En reserva para riesgos en curso .....	45.225.00				96.547.85
De libre disposición .....	55.275.00				
		221.100.00			
Mutualistas .....		1.840.94			
		401.594.93			401.594.93

**Estado demostrativo de Ingresos, Gastos y Resultados del ejercicio de 1955**

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Recibos de primas .....		132.525.67	Siniestros .....		39.786.60
Impuestos y gastos cargados en recibos (exceso) ...		22.229.02	Reserva para riesgos en curso en 1956 .....		45.225.00
Reserva para riesgos en curso de 1955 .....		35.000.00	Gastos generales .....		17.687.34
Intereses de c/c. y cupones de valores .....		9.492.10			102.698.94
			Superávit del ejercicio .....		96.547.85
		189.246.79			189.246.79

Los comprobantes correspondientes han sido visados por la Comisión Revisora de Cuentas, pudiendo los señores Mutualistas de esta Sección examinarlos en nuestras oficinas. 9.294—P.

## LA EQUIDAD

## SECCION SEGURO COLECTIVO

Balance de situación en 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		67.840,19	Fondo de reserva .....		1.129.722,00
Bancos .....		730.985,28	Reserva para siniestros pendientes de pago .....		45.149,41
Valores del Estado:			Fondo de amortizaciones:		
En fianza obligatoria .....	375.900,00		Material de clínica .....	36.565,94	
Disponibles .....	785.145,00		Mobiliario, biblioteca y enseres .....	68.450,94	
		1.161.045,00			105.016,88
Participaciones casa social .....		4.500,00	Resultado del ejercicio 1955 (superávit) .....		1.003.078,91
Mutualistas .....		71.375,85			
Deudores:					
Ministerio de Trabajo .....		67.237,25			
Fianzas (para servicios) .....		1.050,00			
Mobiliario e instalación:					
Material de clínica .....	48.051,25				
Mobiliario, biblioteca y enseres .....	130.882,38				
		178.933,63			
		2.282.967,20			2.282.967,20

Estado demostrativo de Ingresos, Gastos y Resultados del ejercicio de 1955

## SECCION SEGURO INDIVIDUAL

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Recibos de primas:			Gastos varios:		
Permanente .....		1.187.229,15	Indemnizaciones (Incapacidades permanentes) ..		714.093,44
Temporal .....		1.729.279,70	Accidentes (Incapacidades temporales) .....		640.031,28
Impuestos cargados en recibos (exceso) .....		11.255,92	Farmacia y material sanitario .....		101.578,02
Derechos de registro .....		214.259,66	Cancelación saldos mutualistas (incobrables) ...		8.517,83
Intereses de valores y c/c. en Bancos .....		56.785,12	Personal facultativo .....		110.301,96
			Contribuciones impuestos y seguros sociales...		91.964,08
			Reaseguro .....		19.613,44
			Gastos de Administración .....	32.000,00	
			Gastos de producción y propa-		
			ganda .....	85.517,71	
			Personal administrativo .....	268.666,80	
			Gastos clínica .....	1.904,34	
			Gastos generales .....	109.595,07	
			Amortizaciones:		497.683,92
			De biblioteca, mobiliario y enseres.	6.544,11	
			De material de clínica .....	2.402,56	
					8.946,67
			Superávit líquido del ejercicio .....		2.192.730,64
		3.195.809,55			1.003.078,91
					3.195.809,55

Los comprobantes correspondientes han sido visados por la Comisión Revisora de Cuentas, pudiendo todos los señores Mutualistas comprobarlos en nuestras oficinas. 9.292—O.

## «L A B E I L L E», V I D A

## OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1955

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		3.384,28	Dirección General .....		1.221.386,51
Bancos .....		581.264,51	Reservas patrimoniales .....		571.578,00
Valores mobiliarios .....		38.859.670,00	Reservas técnicas legales .....		39.313.262,50
Inmuebles .....		2.849.835,85	Provisiones .....		2.727.676,75
Anticipos sobre pólizas .....		1.422.020,00	Reaseguro cedido .....		9.631.445,53
Delegaciones y Agencias .....		320.426,25	Delegaciones y Agencias .....		
Recibos de primas pendientes de cobro .....		1.255.395,40	Acreedores varios .....		593.704,65
Reaseguro cedido .....		8.797.778,50	Pérdidas y Ganancias .....		198.298,90
Deudores diversos .....		184.184,85			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.		40.276,67			
		54.314.886,31			54.314.886,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1955

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del Ejercicio .....		55.781.928,10	Suman las operaciones del Ejercicio .....		55.980.227,00
Saldo acreedor del Ejercicio .....		198.298,90			
		55.980.227,00			55.980.227,00



**TALLERES SANDO, S. L.**

En la Junta general extraordinaria de día 20 de septiembre último se acordó reducir el capital social en 80 000 pesetas lo que se publica a los efectos de artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953. Barcelona, 30 de septiembre de 1956.—El Administrador, José Dolera.  
10.633—P.

**SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA****JUNTA ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 24 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y para el día 26, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, cuentas, balance y liquidación del ejercicio 1955-56.

2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

3.º Designación de censores de cuentas.

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el propio local, y a continuación de la ordinaria, a fin de deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos, añadiendo un artículo adicional.

2.º Modificación del último párrafo del artículo 16 de los Estatutos.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de depósitos de los títulos en establecimientos públicos o de la póliza de Bolsa, o por otros documentos que se conceptúen suficientes a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada, podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistir en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en rama o los resguardos expedidos por Bancos o Banqueros. Los depósitos se admitirán desde ahora hasta cinco días antes a la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid, Oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio; Barcelona, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano; Zaragoza, Banco Zaragozand y Banco Español de Crédito; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Banco Central; Oviedo, Banco Español de Crédito; La Coruña, Banco Pastor; Valencia, Banco de Bilbao, y Valladolid, Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los establecimientos antes designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión, y en los mismos sitios y con los mismos plazos deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20 de los que posean menos de cien acciones.

En los tres días que precedan a la celebración de la Junta se entregará en las Oficinas centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su

derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta y el acta de la sesión anterior, cuyos documentos estarán de manifiesto en las Oficinas centrales de la Sociedad, de once de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días anteriores a la reunión.

Los accionistas que asistan a la Junta o se hagan representar en ella tendrán derecho, una vez celebrada, a percibir la cantidad de dos pesetas por acción.

Madrid, 30 de octubre de 1956.—El Consejo de Administración.  
10.881—P.

**ANONIMA RIFA ANGLADA**

Esta Compañía cambia su denominación por la de «Hilaturas Buixó, S. A.», y trasladada su domicilio a la calle de Ausias March, 35, entresuelo, 2.ª, Barcelona.  
10.844—P.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de octubre. Títulos premiados:

K354 G100 CH173 CO92 N100  
LL395 H716 C599 R107 1915

10.853—P.

**TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS****BILBAO**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del Teatro Trueba, el día 17 de noviembre de 1956, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al período 1 de septiembre 1955-31 de agosto de 1956.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia y deseen asistir deberán obtener la papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para la Junta.

Bilbao, 30 de octubre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Basterra Casas.  
788—P.

**ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.****CONVOCATORIA**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de los Estatutos a este Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de noviembre de 1956, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

Proponer a la Junta general extraordinaria, para su discusión y aprobación, si la merece, de los señores accionistas, la ampliación del capital social a un millón de pesetas, con una nueva emisión de mil acciones de quinientas pesetas nominales a la par.

De no lograrse número suficiente en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 19 de noviembre de 1956, a la misma hora y en el mismo local.

Almódovar del Campo, 26 de octubre de 1956.—El Secretario, José Medina.—V.º B.º: el Presidente, José Lara.  
5.590.—P.

**MANUFACTURAS CUERO ROSAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día veintidós de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Caspe, 91, bajo, para conocer, deliberar y tomar acuerdo acerca de los siguientes extremos:

1.º Censura de la gestión social y aprobación definitiva, en su caso, de las cuentas, balance y aplicación de beneficios del ejercicio de 1951; y

2.º Cambio de sede social para trasladarla a la calle Ausias March, núm. 49, piso 1.º-1.ª, de esta ciudad, con la consiguiente modificación del artículo cuarto de los estatutos y autorización para el otorgamiento de la pertinente escritura pública.

Las cuentas y justificantes del ejercicio de 1951, así como el proyecto de nueva redacción del artículo cuarto de los Estatutos, estarán de manifiesto en el actual domicilio social durante los quince días inmediatos anteriores a la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores socios que con la antelación legal depositen en la Caja social sus acciones o un resguardo acreditativo de tenerlas custodiadas en un Establecimiento bancario de esta capital o de la villa de Blanes.

Barcelona, 19 de octubre de 1956.—El Administrador.  
10.854—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Vicente Olivares, en nombre de doña Victoria Núñez Moragas, contra don Pedro Bautista Vidal Cid, en los que como de la propiedad del deudor se embargó la cuarta parte pro-indivisa de la siguiente finca:

Una casa sita en esta capital y en su calle Hortaleza, número dieciocho antiguo, livego treinta y cinco y hoy treinta y uno, manzana trescientos tres, que linda: por su fachada, al Este, con la citada calle; al Norte, por la derecha, entrando, con la casa número treinta y tres moderno, perteneciente a los herederos del General Elaser; Sur, izquierda entrando, con finca número veintinueve moderno, propiedad de don Manuel Aizpurúa, y Oeste, testero, con casa número treinta y cuatro de la calle de Fuencarral, perteneciente a don Juan Estelero, tiene una superficie de trescientos veintiocho metros cuadrados once centímetros también cuadrados, equivalentes a cuatro mil doscientos veintiseis y medio pies cuadrados. Esta casa, en unión de otra sita en la calle de la Libertad, número 36, tiene derecho a treinta y seis hectolitros de agua potable procedentes de los sesenta y cuatro en el total de ambos inmuebles, equivalentes a dos reales fontaneros del Canal de Lozoya, según expediente número veintidós mil doscientos sesenta.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la expresada participación de finca,

en la cantidad de ciento setenta mil setenta pesetas cuarenta y seis centimos o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera subasta celebrada y declarada desierta.

Se señala para la celebración del acto el día catorce de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, haciéndose saber a los licitadores.

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y debiéndose consignar el resto del precio ofrecido dentro de los ocho días siguientes al en que se apruebe el remate, que podrá verificarse a caudal de ceder a un tercero; que no han sido subidos los títulos de propiedad de la finca en relación con el ejecutado, y que las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertará con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario M de Gasque.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia número 12 (ilegible).  
10.843—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Luis Fernández Górriz, representado por el Procurador don Manuel Guerra, sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Alberto Fernández Górriz, estudiante, hijo de Manuel y de Socorro, que tuvo su último domicilio en esta capital, avenida de Menéndez Pelayo, número 39 antiguo, de donde desapareció hace veinte años, sin que hasta la fecha se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Juan Gómez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José Beguiristain.

10.072—A. J.

y 2.ª 1-11-956

**ALICANTE**

Don Angel Morales Díaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Por el presente se hace público: Que el día doce de diciembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por segunda vez, de la finca que después se dirá por el tipo y condiciones que también se dirán, por haberse acordado en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de don José Ferrándiz Giner, contra don José Reig Alcaraz:

«Parcela en el término de Alicante, partida de Orgegía y Condomina, punto llamado de la Cruz de Piedra, cerca de la hacienda que se conoce por Cruz de Madera, que formó parte de la finca denominada Vignáu. Mide mil trescientos sesenta y un metros cuadrados de extensión, confinante: por Norte, en un frente de veintiocho metros ochenta centímetros lineales, con terreno de Anibal Cores; por Este, con un frente de veinti-

siete metros y veinte centímetros, con terreno de don Fernando Alfaya; por el Sur, en un frente de sesenta y dos metros, con camino, y por Oeste, en un frente de cuarenta y ocho metros ochenta centímetros, con carretera del Estado. Comprende tal parcela una casa-chalet de una sola planta, que ocupa un solar de cien metros cuadrados, paredes de piedra, cubiertas de teja plana, dividida interiormente en pasillo, comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y retrete, y al Norte de la puerta de entrada, con una terraza cubierta, y además otra casa aislada inmediata a esta casa-chalet y como dependencia de ésta, es de planta baja, paredes de piedra y cubierta de teja plana, ocupando su solar cuarenta y cinco metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 975, libro 633, folio 233, finca número 31.437, inscripción segunda.»

El precio tipo es el de ciento cuarenta y dos mil quinientas pesetas, por ser segunda subasta.

**Condiciones**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de subasta. No se admitirán posturas que no cubran el referido tipo; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Angel Morales Díaz.—El Secretario (ilegible).

10.842-A. J.

**ALCOY**

Don Manuel María Derqui Ealbuena, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Alcoy y su partido,

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público, para general conocimiento, que en este Juzgado de Primera Instancia de Alcoy, y a solicitud de Enrique Cortés Cantó, mayor de edad, casado, agricultor, natural de esta ciudad, y actualmente residente en Francia, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Antonio Cortés Cantó, que en la actualidad tendría unos cuarenta y seis años, hijo legítimo de Francisco Cortés Navarro y María Cantó Cortés, natural de esta ciudad, y que se ausentó de ella, estando casado con Amalia Tomás Pascual, por la segunda quincena del mes de julio de 1936, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo, desconociéndose su actual paradero y existencia.

Dado en Alcoy a veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Manuel María Derqui.—El Secretario, Antonio Díaz.

10.132—A. J.

y 2.ª 1-11-956

**RIBADEO****Edicto**

El Juez de Primera Instancia del partido de Ribadeo,

Hace saber: Que a instancia de don José Ramón Núñez García se incoó expediente sobre declaración de falleci-

miento de sus hermanos don José Antonio y doña Hermelina Núñez García, de sesenta y ocho y sesenta y seis años, respectivamente, hijo de Antonio y de Antonia, cuyo último domicilio en España lo fué en Villaje, en el municipio de Villaoadrid, ausentes en paradero desconocido en América hace más de cuarenta años.

Se llama ausentes y personas sepan su paradero.

Dado en Ribadeo a veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

10.115—A. J.

y 2.ª 1-11-956

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encarándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos nombrados a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

**JUZGADOS CIVILES**

**FERNANDEZ GONZALEZ, Antonia;** de veintinueve años, casada, sirvienta, hija de Francisco y de Isabel, natural y vecina de Madrid. Amparo. 72, y María Luisa, número 8, Puente de Vallecas; procesada por abandono de familia en causa 221 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3.418).

**ACERO GARCIA ROJO, Jesús;** de treinta años, pintor, hijo de Jesús y de Juliana, natural y vecino de Chamartín de la Rosa (hoy Madrid), donde tuvo su último domicilio en San Vicente Mártir, 1, y también en el Puente de Vallecas, en la calle Particular A. 27; procesado por estafa en sumario 258 de 1945.—(7.759);

**GARCIA GONZALEZ, Julio;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Felipe y de Fernanda, natural de Saellces y vecino de Madrid, últimamente domiciliado en la calle de Francos Rodríguez, número 62; procesado por apropiación indebida en el sumario 225 del año 1955.—(4.832), y

**GARCIA MARTINEZ, Santiago;** industrial, de cuarenta y dos años, hijo de Domingo y de Antonia, natural de Castro del Río y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en avenida del Generalísimo, 82; procesado por el delito de alzamiento de bienes en sumario 218 de 1955.—(5.479).

Comparecerán todos ellos ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid).

**SANCHEZ PULIDO, Antonio;** natural de Requena, soltero, fotógrafo, de treinta y un años, hijo de Facundo y de Consuelo, domiciliado últimamente en Castellón, ambulante; procesado por el delito de falsedad en causa 119 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(5.251).

**CALERO VILLARIN, Manuel;** natural de Zamora, soltero, vendedor ambulante, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Almedralejo; procesado por apropiación indebida en causa 19 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito.—(4.312).

**MENDIVIL GARCIA, Ignacio Angel;** de veintiocho años, soltero, natural de Falces; procesado por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estaña (Navarra).—(6.258).

**FERNANDEZ SAN MATEO, José;** de veintiocho años, natural de Carabanchel Bajo, hijo de Luis y de Pilar, carpintero y domiciliado en calle Lucero, 25; procesado por robo en causa 243 de 1951.—(4.261); y

**DELGADO PICON, Rafael (a) «El Bombero»;**

**MUNOZ GIMENEZ, Antonio (a) «El Pelines»;**

**SALAZAR JUAN, Eugenio y DELGADO DOMINGUEZ, Dominga (a) «Lumín»;** procesados todos ellos por robo en causa 192 de 1951.—(4.260).

Comparecerán todos ellos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe

**CASCALES ACUNA, Dolores;** natural de Aracena (Huelva), nacida el 3 de septiembre de 1932, hija de Francisco y de Dolores, soltera, sirvienta; procesada por hurto en causa 187 de 1956.—(6.676); y

**CAMPS SOLER, José,** natural de Madrid, de cuarenta y tres años, soltero, hijo de José y de Ramona, que habitó últimamente en Madrid, calle de Peligros, 3, y Ferraz, 92; procesado sobre malversación en sumario 121 de 1956.—(4.528).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

**PEREZ HINOJAL, Sabas;** de cincuenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Máximo y de Marcelina, natural de Melgar de Fernamental y vecino de Madrid, Embajadores, 138; procesado en causa 148-1953, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(8.464).

**BLANCO CEJUDO, Pablo;** de treinta años, hijo de Juan y de Dolores, natural de Daimiel, vecino de La Carolina, comerciante, domiciliado últimamente en La Carolina, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 63-1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid (Toledo) —(9.780).

**ARCE LOPEZ, Agustín;** de veintiséis años, hijo de Guillermo y de María, soltero, natural de Matanzas (República de Cuba), peón, sin instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 352-1954, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(5.786).

**HINOJOSA ARJONA, Juan (a) «El Grajo»;** de treinta y cinco años, hijo de José y de Dolores, natural de Cuevas de San Marcos y de esta vecindad, sin domicilio conocido; procesado en sumario 8-1956, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada.—(5.170).

**LOPEZ GONZALEZ, Antonio;** de veintiocho años, hijo de Miguel y de Francisca, casado, natural de Málaga, limpiabotas, con instrucción y con antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 499-1953, por atentado contra la salud pública.—(5.246);

**HERREZUELO MARCOS, Hipólito;** de treinta y cinco años, hijo de Isidro y de Victoria, soltero, natural de Valladolid, panadero, con instrucción y con antecedentes penales, domiciliado últimamente en Valladolid y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 507 de 1953, por hurto.—(4.890); y

**FONTAN MARTINEZ, Pedro Antonio;** de treinta años, hijo de Eugenio y de Petra, soltero, natural y vecino últimamente de Bilbao, peón, con instrucción y antecedentes penales, y cuyo último paradero se ignora; procesado en causa 414-1950, por lesiones.—(4.459).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.

**SANTAMARIA MARTINEZ, Consuelo;** de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Nicasto y de Joaquina, natural Almadrones y vecina de esta ciudad y Barcarrota, Almendro, 27; procesada en causa 92-1953, por hurto.—(6.112);

**VIDEL ORGAZ, Lucio;** de treinta y tres años, soltero, albañil, hijo de Nicolás y de María, natural de Madrid y vecino de Canillas, San Eduardo, 30; procesado en causa 99-1951, por robo frustrado.—(4.867);

**ARANDA MARTINEZ, Santiago;** de veintinueve años, soltero, laminador, hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Chamartín de la Rosa y vecino de Tetuán de las Victorias; procesado en causa 449-1952, por apropiación indebida.—(4.249);

**ALONSO FERRERA, Eliseo;** vecino de Leganés, calle Getafe, 30; procesado en causa 258-1954, por estafa y apropiación indebida.—(3.957); y

**RUIZ MARCOS, Felipe (a) «El Morra»;** de sesenta años, viudo, jornalero, hijo de Valentín y de Anacleto, natural de Villasequilla y vecino del Puente de Vallecas, calle Virgen, 4; procesado en causa 530-1953, por lesiones.—(3.753).

Comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días.

**SAMANIEGO SANCHEZ, José Manuel;** de veintiséis años, casado, jornalero, natural de Tarragona y vecino de Valencia, residente en carretera de Barcelona, hijo de Josefa, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 54-1956, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(4.254).

**ALBERTO RUIZ, Miguel (a) «El Ventas»;** de cincuenta y nueve años, natural de Santafé, del campo, casado, hijo de Francisco y de Concepción y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 197-1954, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santafé (Granada).—(4.932).

**LOPEZ ESPINOSA, Fernando;** de veintinueve años, hijo de José y de Encarnación, litógrafo, natural y vecino de Granada, soltero, domiciliado últimamente en Granada; procesado en causa 191-1948, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada dentro del término de diez días.—(6.281).

**PAÑOS GARRIDO, María-Mercedes;** de veintinueve años, hija de Vicente y de Angeles, casada con Abelardo García Córcoles, natural y vecina últimamente de Alcaraz, calle Granada, 1, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 81-1956, sobre abandono de familia.—(5.224); y

**RUBIO LINARES, Alfonso;** de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Telesforo y de Valentina, natural y vecino de El Salobre, carretera de Jaén, 138, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 54-1956, por estafa.—(4.583).

Comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete, sito en el Palacio de Justicia, calle de Salamanca, 1.

**ROMERO SANCHEZ, José;** de veinticinco años, hijo de Juan Antonio y de Elisa, natural de Aldehuso, partido judicial de Peñafiel (Valladolid), soltero, gitano, ambulante, domiciliado últimamente en Peñafiel, calle Las Huertas; procesado en sumario 9-1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(5.435).

**BOZA DABRIO, Andrés;** hijo de Tomás y de Felipa, de treinta y ocho años, soltero, del campo, natural de Encinosa y cuyo paradero actual se ignora; pro-

cesado en sumario 125-1943, por robo y hurto.—(3.574); y

**GONZALEZ BLANCO, Salvador,** hijo de Manuel y de Ana, de cuarenta y dos años, natural de Hinojales y vecino de Fuentes de León (Badajoz), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 146-1943, por hurto.—(3.575);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena (Huelva)

**PINGARRON MONTERO, Pilar;** natural de Madrid, nacida el 31 de enero de 1926, hija de Rafael y Benita, soltera, sirvienta; procesada en causa 99 de 1956 por robo.—(5.746);

**MARTINEZ SANCHEZ, Mariano;** mayor de edad, viudo, albañil; procesado en sumario 17 de 1956 por estafa.—(4.603);

**ALGARRA GIL, Isabel;** natural de Almería, de treinta y ocho años, hija de Juan y de Mariana; procesada en causa 292 de 1955 por apropiación indebida.—(4.085).

**CALDERON CANO, Setefilla;** natural de Alanís (Sevilla), nacida el 22 de agosto de 1929, hija de Alberto y Setefilla, soltera, sus labores; procesada en sumario 138 de 1953 por estafa.—(4.089); y

**MIER CABRERO, José Luis;** de veinte años de edad, natural de Ballines, Ayuntamiento de Roiz (Santander), hijo de Saturnino y de María, soltero, pastor; procesado en causa 152 de 1955 por hurto.—(5.965).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

**GOMEZ MUÑOZ, Marcelino;** de cincuenta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Benita, natural de Zarzacapital; procesado por tentativa de hurto en causa 187 de 1940.—(3.935);

**FRONTINANO FONTINAN, Jesús;** de veintinueve años, casado, hijo de Jesús y de María, natural de Zaragoza; procesada por apropiación indebida en causa 266 de 1954.—(6.105);

**MARTINEZ TOMAS, Jesús;** soltero, del comercio, natural de Murcia; procesado en causa 61 de 1949 por estafa.—(3.933);

**MARTINEZ TOMAS, José;** casado, industrial, natural de Murcia; procesado en causa 61 de 1949 por estafa.—(3.934); y

**RODRIGUEZ ALLENDE, Fernando;** mayor de edad, empleado, vecino de Bilbao; procesado en causa 349 de 1942 por estafa.—(5.288).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.

**MOLINA GARCIA, Manuel;** de cuarenta y dos años, casado, mecánico, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Baza (Granada); procesado en causa 383 de 1953 por hurto.—(6.679).

**RIBOT LORENZO, José;** natural de Madrid, hijo de Juan y de Justa, de cuarenta años, casado, practicante; procesado en causa núm. 245 de 1951 por estafa.—(5.095); y

**COSTA CASANOVA, José María;** de cuarenta y siete años, natural de Barcelona, hijo de Basilio y de Pilar, del comercio; procesado en causa 124 de 1953 por apropiación indebida.—(4.606).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid.

**JIMENEZ CAPELO, Antonio;** natural de Madrid, soltero, carpintero, de dieciocho años, hijo de Dionisio y de Encarnación; procesado por robo por causa número 219 de 1952.—(5.176);

**JIMENEZ MELERO, Manuel;** natural de Martos, soltero, tornero, de cuarenta y ocho años, hijo de Lorenzo y de Inés, domiciliado últimamente en Alonso Cano, número 55, patio; procesado por hurto en causa número 318 de 1953.—(4.160); y

**ORDONEZ DE BARRAICUA, Manuel;** natural de Manila, casado, jornalero, de

cuarenta y siete años, hijo de Angel y de Desamparados, domiciliado últimamente en Españaoleto, 14; procesada por falsedad en causa número 43 de 1952.—(5175)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.

**BUSTOS BUENO, Antonio;** de treinta y nueve años, casado, mecánico, hijo de Evaristo y de Manuela, natural de Aranjuez (Madrid), con domicilio últimamente en la calle de José Camins, 7; procesado por falsedad y tentativa de estafa en causa número 285 de 1948.—(4789);

**HURTADO JIMENEZ, Bruno;** conocido por Francisco, de cincuenta y cuatro años viudo, hijo de Dámaso y de Camila, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), que ha tenido su domicilio en la calle de Santa Polonia, 10, bajo; procesado por falsedad y tentativa de estafa en causa número 285 de 1948.—(4790);

**FERNANDEZ CARAZO, Mercedes;** de veintinueve años, sus labores, hija de Francisco y de Mercedes, natural de Madrid, con domicilio últimamente en la calle del Sotillo, 2, Puente de Praga (Madrid); procesada por abandono de familia en causa número 353 de 1953.—(3516);

**RUIZ ROMÁN, José;** de veinticuatro años, soltero, hijo de José y de María, natural de Huelva y vecino de esta capital, que tuvo su último domicilio en la Colonia de la Villota, calle D. número 2; procesado por hurto en causa número 209 de 1955.—(3517);

**GOMEZ PEREZ, Alfonso;** de treinta y cuatro años, soldador, natural de Villaverde Bajo (Madrid), que ha tenido su domicilio en la calle de Pablo Jiménez, 3 (Carabanchel Bajo); procesado por hurto en causa número 47 de 1947.—(4999);

**SANCHEZ POLO, Angel;** de treinta y cuatro años, natural de Navales (Salamanca) hijo de Atllano y de Ricarda, que ha tenido su domicilio en esta capital, calle de Luis Vélez de Guevara, 6, y calle de la Magdalena, 30; procesado en causa número 106 de 1945.—(4222);

**LOPEZ VALERO, Andrés;** de cuarenta y cuatro años, soltero, albañil, natural de Linares (Jaén), hijo de Miguel y de Dolores, que ha tenido su domicilio en la Colonia del Fierro, calle Diez, número 1; procesado por robo en causa número 297 de 1940.—(4619); y

**SANCHEZ ESCRIBANO CATALAN, Justo;** de treinta y cuatro años, mecánico, natural de Aranjuez (Madrid), que ha tenido su domicilio en la calle de Amparo Useras, 30; procesado por hurto en causa número 47 de 1947.—(5000)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.

**PEREZ DIAZ, Manuel;** de treinta y cinco años, casado, del comercio, natural de Málaga, hijo de José María y de Elvira, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 206 de 1955.—(3941); y

**SIERRA RAMOS, Bernardino;** de veintiséis años, casado, dependiente, natural de Calamococ, hijo de Manuel y de Victorina, domiciliado últimamente en Calamococ, procesado por estafa en causa número 147 de 1953.—(4922).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.

**PECES ARNAIZ, Félix (a) «Sevillano»;** de veintidós años, hijo de Alejandro y de Rosario, natural de Sonseca, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce; procesado en causas números 147 y 150 de 1951 por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orgaz.—(4823 y 4824).

**MANJON FERNANDEZ, Rafaela Benigna;** conocida también por Rafaela Manjón García, de treinta y cuatro años,

casada, hija de David y de Aurora, natural y vecina de Beifar (Pravia); procesada por abandono de familia en causa número 28 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(4846).

**ROJO MANSO, Félix;** de veintidós años, soltero, artista, hijo de Félix y Elena, natural de Burgos, vecino que fué de Bilbao, hoy en ignorado paradero, procesado por hurto en causa número 161 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3790).

**ULLOA RICO, Celestino;** de cuarenta y un años, casado, hijo de Santiago y de Enedina, natural de Medina del Campo y vecino de Valladolid, que tuvo su domicilio en García Morato, 39, Agente Comercial; procesado por apropiación indebida en causa número 14 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(4276);

**REGALADO GARZON, Emilia;** natural de Boada (Salamanca), hija de Juan Manuel y de Purificación, de veintiséis años, casada, sus labores, vecina de Salamanca; procesada por hurto en causa número 126 de 1955.—(4113); y

**DE SOMOZA Y REBOREDO, Juan Alfredo;** natural de Madrid, hijo de Demetrio y de Dolores, de cuarenta y cuatro años, soltero, Corresponsal Guardia Civil, vecino de Madrid, calle del Espíritu Santo, 15; procesado por estafa en causa número 246 de 1955.—(3617).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca.

**MALDONADO DE ANGELIS, Antonio;** hijo de Senén y de Beatriz, natural de Guadalajara y vecino de Madrid, casado, Ingeniero de Caminos, de cuarenta y ocho años, cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, quien parece ser se ausentó de España marchando a Venezuela, domiciliado últimamente en Pontevedra, calle de García Camba, 12; procesado por rapto, falsificación y otros en causa número 163 de 1943.—(5135).

**CAMBRONERO YAGUE, Manuel;** Guardia, cuyas demás señas se ignoran, habiendo estado últimamente domiciliado en unos hoteles de Alpedrete como Guardia de los mismos, siendo de estatura regular, moreno, pelo y cejas color castaño, y tiene tatuado el busto de una mujer en el antebrazo; procesado por hurto en causa número 20 de 1956.—(4023).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

**SANCHEZ CELDRAN, Mateo;** natural de Cartagena, casado, representante, de sesenta y siete años, domiciliado en Gandía.—(4023);

**ALBUERNA TOMES, Emillo;** natural y vecino de Madrid, de treinta y siete años, hijo de Luis y de Maximina, procesados en causa número 202 de 1941 sobre estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—(4027).

**CARRILLO DE ALBORNOZ MUÑOZ, Ramón;** natural de Almazán (Soria), soltero, administrativo, de veintinueve años, hijo de Leonardo y de María, doncellado últimamente en Valencia; procesado por apropiación indebida en causa número 33 de 1954; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.—(6803).

**PIERA TERNERO, José Santiago;** natural de Jalance, soltero, jornalero, de unos cuarenta y dos años, hijo de Vicente y de Carmen, domiciliado en Valencia; procesado por hurto en causa 262 de 1952.—(3.851); y

**GARCIA MARTINEZ, Francisco;** natural de Orihuela, soltero, jornalero, de unos treinta y siete años, hijo de Francisco y de Monserrata, domiciliado en

Valencia; procesado por robo en causa 162 de 1945.—(3.852).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia.

**ALVAREZ GARCIA, Enrique;** de treinta y dos años, hijo de Raimundo y de Perfecta natural de El Pedrero, Santa Cruz de Mieres, casado, obrero, domiciliado últimamente en el barrio de Bárcena-Selorio; procesado por abandono de familia en sumario 20 de 1956; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa (Asturias).—(4.938).

**MORALES GONZALEZ, Julián Vicente;** de treinta y siete años, casado, jornalero, natural y vecino de Fábricas de Riopar, cuyo último domicilio lo tuvo en el sitio Toma del Agua; procesado por robo en sumario 6 de 1956; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yeste (Albacete).—(3.628).

**RUIZ MARTINEZ, José;** procesado por robo en sumario 155 de 1951, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, sito en Castelar, 5.—(5706);

**PASTOR LOPEZ, Florentino;** hijo de Segundo y de Joaquina natural de Madrid y vecino de Aravaca, soltero, jornalero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Aravaca, calle Baja de la Iglesia, 22; procesado por imprudencia simple productora de daños en sumario 8 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(3.620).

**GIMENEZ PEREZ, Bernabé;** de cincuenta a cincuenta y dos años, natural de Lorca (Murcia), hijo de José y de Isabel, casado, alpargatero, vecino de San Vicente dels Horts, domiciliado últimamente en calle de la Liberación, 22; procesado por violación en sumario 350 del año 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(2.612).

**ROMERO BORJA, José Angel (a) «El Huevo»;** de estatura baja y delgado, gitano, ambulante; procesado por homicidio en sumario 62 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Almudia de Doña Godina (Zaragoza).—(3.726).

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción número doce de los de esta capital, instruida con los números 240 de 1949 de sumario y 360 de 1953 de rollo, seguida contra Francisco Jordán Gisbert, se ha acordado, por providencia de la Sección Tercera de esta Audiencia, con fecha once de octubre actual, se cite por medio de edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, al testigo don Jaime Tercero, cuyo domicilio se desconoce, para que el día diez de enero del año próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la referida Sección Tercera, al acto del juicio oral de la citada causa.

Para que conste y remitir al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente, que firmo en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Oficial de Sala, Enrique Torres Estrada.—(8223).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 19 de 1956, Juan Galera Moreno.—(6151).